Unidad Operativa de Contrataciones

CONVENIO MODIFICATORIO N° 001

DEL CONTRATO N° 37/2018, SUSCRIPTO CON LA FIRMA IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A., EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" – ID N° 344627.-

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en fecha 13 de mayo de 2019, entre el **INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA)**, representado por el **ING. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL,** con Cédula de Identidad N° 3.527.442, domiciliada en Ruta N° 2 "Mcal. Estigarribia", Km. 10 ½ de la ciudad de San Lorenzo, en adelante denominada CONTRATANTE, y por otra parte, la firma **IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.**, representado por el **SR. SIRBELIUS FERNANDO BENITEZ BORDON**, con Cédula de Identidad N° 2.017.307, autorizado por Poder Especial N° 57, inscripto en la Dirección General de Registros Públicos bajo el Número 1244, folio 4818, serie G, domiciliada en España N° 440 c/ Bélice, Villa Elisa, República del Paraguay, denominada en adelante PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO.

OBJETO DEL CONVENIO.

Queda establecido que el presente CONVENIO MODIFICATORIO, del Contrato N° 037-18, suscripto en fecha 18 de diciembre del 2018, y con vencimiento hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se celebra en virtud de lo previsto sobre Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, Art. 63 de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, la Resolución DNCP N° 844/2018 y la autorización por Resolución INFONA N° 343/2019 del 29 de abril de 2019; con el objeto de ampliar el monto total del contrato de hasta el 20 (veinte) %, en razón de la ampliación de las cantidades de algunos ítems, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad adjudicada	P. Unitario	cantidad requerida	porcentaje de ampliación	Precio Total
3	39101601-9998	FOCO LED ULTRA 65W E40 6500K	Unidad	CAJA	80	85.000	16	20%	1.360.000
5	39101601-9997	LÁMPARA TUBO LED	Unidad	CAJA	800	18.500	160	20%	2.960.000
7	32111701-001	FOTOCELULA	Unidad	CAJA	50	22.000	10	20%	220.000
8	26121635-006	CABLE MULTIFILAR 4,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	25	250.000	3	12%	750.000
16	26121609-002	CABLE UTP CAT 6E PARA EXTERIOR 24AWG (BOBINA 305 mts mínimo)	Unidad	BOBINA	6	1.200.000	1	17%	1.200.000
22	39121302-002	PLACA DE 1 PUNTO	Unidad	UNIDAD	200	3.250	40	20%	130.000
23	39121402-006	MODULO TOMA EUROAMERICANO	Unidad	UNIDAD	200	3.500	40	20%	140.000
27	31201502-001	CINTA AISLADORA	Unidad	UNIDAD	50	4.500	10	20%	45.000
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACIÓN									6.805.000

Por consiguiente, queda modificada la Cláusula N° 5 del Contrato, conforme al siguiente texto:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total
1	39111501-010	REFLECTOR LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	CAJA	7	BC	CHINA	750.000	5.250.000
2	39111501-010	PROTECTOR PARA LÁMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO	Unidad	CAJA	50	IGM	NACIONAL	90.000	4.500.000
3	39101601-9998	FOCO LED ULTRA 65W E40 6500K	Unidad	CAJA	96	VCP	CHINA	85.000	8.160.000
4	39121551-9999	REFLECTOR LED PARA ILUMINACIÓN DE EDIFICIOS	Unidad	CAJA	5	DC POWER	CHINA	200.000	1.000.000

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Ejemplar I : Unidad Operativa de Contrataciones
Ejemplar II : Proveedor
Ejemplar III: Administrador del Contrato

IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.
RUC: 80064174 - 4
Tel.: (021) 944 116

Unidad Operativa de Contrataciones

5	39101601-9997	LÁMPARA TUBO LED	Unidad	CAJA	960	PHELIX	CHINA	18.500	17.760.000
6	39111709-001	LUZ DE EMERGENCIA LED	Unidad	CAJA	15	RIO	CHINA	55.000	825.000
7	32111701-001	FOTOCELULA	Unidad	CAJA	60	DC POWER	CHINA	22.000	1.320.000
8	26121635-006	CABLE MULTIFILAR 4,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	85	CONDEL	NACIONAL	250.000	7.000.000
9	26121635-006	CABLE MULTIFILAR 6,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	3	CONDEL	NACIONAL	385.000	1.155.000
10	26121635-997	CABLE TIPO NYY 16,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	1	CONDEL	NACIONAL	4.750.000	4.750.000
11	26121635-997	CABLE TIPO NYY 25,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	1	CONDEL	NACIONAL	7.000.000	7.000.000
12	26121635-999	CABLE TIPO TALLER 2X 2,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	3	CONDEL	NACIONAL	500.000	1.500.000
13	39121601-001	DISYUNTOR DIN 1X 10 A	Unidad	CAJA	30	SASSIN	CHINA	8.500	255.000
14	39121601-001	DISYUNTOR DIN 1X 16 A	Unidad	CAJA	25	SASSIN	CHINA	8.500	212.500
15	39121601-001	DISYUNTOR DIN 3X 32 A	Unidad	CAJA	10	SASSIN	CHINA	25.000	250.000
16	26121609-002	CABLE UTP CAT 6E PARA EXTERIOR 24AWG (BOBINA 305 mts mínimo)	Unidad	BOBINA	7	NETSANS	BRASIL	1.200.000	8.400.000
17	26121609-004	PATCH CORD CAT 6 1MT	Unidad	UNIDAD	50	QUANTA	CHINA	12.500	625.000
18	26121609-004	PATCH CORD CAT 6 3MTS	Unidad	UNIDAD	50	QUANTA	CHINA	22.500	1.125.000
19	39121311-004	FICHA MACHO RJ45 CAT6 50 MICRONES	Unidad	UNIDAD	150	SONGRUN	CHINA	1.750	262.500
20	39121205-001	CANALETA PLASTICA TIRA X 2 MTS	Unidad	TIRA	100	PHELIX	CHINA	90.000	9.000.000
21	39121308-9999	CAJA EXT. PLASTICA P/CABLECANAL	Unidad	UNIDAD	100	DC POWER	CHINA	4.000	400.000
22	39121302-002	PLACA DE 1 PUNTO	Unidad	UNIDAD	240	DC POWER	CHINA	3.250	780.000
23	39121402-006	MODULO TOMA EUROAMERICANO	Unidad	UNIDAD	240	DC POWER	CHINA	3.500	840.000
24	39121402-012	MODULO TOMA P/ COMPUTADORA	Unidad	UNIDAD	400	DC POWER	CHINA	5.500	2.200.000
25	39121402-011	MODULO TOMA P/RED RJ45	Unidad	UNIDAD	50	DC POWER	CHINA	20.000	1.000.000
26	39111702-001	LINTERNAS PORTATIL A BATERIA RECARGABLE	Unidad	UNIDAD	6	RIO	CHINA	95.000	570.000
27	31201502-001	CINTA AISLADORA	Unidad	UNIDAD	60	3M	CHINA	4.500	270.000
MONTO TOTAL									86.410.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de 86.410.000 Gs. (Guaraníes ochenta y seis millones, cuatrocientos diez mil.-)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Queda entendido y convenido entre las partes, que se modifica la cláusula 5 y que permanecerán sin modificación las demás Cláusulas del Contrato N° 037-18 suscrito entre los contratantes en fecha 18 de diciembre de 2018, las cuales regirán a los efectos del presente CONVENIO MODIFICATORIO.

Bajo las cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente CONVENIO MODIFICATORIO, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, conforme a derecho en prueba de conformidad y aceptación firman, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalada en su encabezamiento.

SR. SIRBELIUS FERNANDO BENITEZ BORDON
REPRESENTAN LEGAL
IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · PRESIDENCIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

ING. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL
PRESIDENTA INTERINA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Ejemplar I : Unidad Operativa de Contrataciones
Ejemplar II : Proveedor
Ejemplar III: Administrador del Contrato

IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.
RUC: 80064174 - 4
Tel.: (021) 944 116